



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 0166-2024-MDZ/GM.

ZEPITA, 09 DE OCTUBRE DE 2024.

VISTOS:

EL INFORME N°014-2024-MDZ/GDEMA/JOH-RO; INFORME N°0046-2024-MDZ/GDEMA/LAMM; INFORME N°0275-2024-MDZ/SGAyA; INFORME N°23-2024-MDZ/GDEMA/JOH-RO; INFORME N°0220-2024-MDZ/GDEMA/LAMM; INFORME N°0352-2024-MDZ/SGAyA; INFORME N°446-2024-MDZ/GA/JWLCH; Y.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería de derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia (...), consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, la Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción de ordenamiento jurídico;

Que, la "Autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar regular y administrar los asuntos públicos de sus competencias. Se sustenta en afianzar en las poblaciones e institucionales la responsabilidad y el derecho de promover y gestionar el desarrollo de sus circunscripciones, en el marco de la unidad de la nación. La autonomía se sujeta a la Constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas";

Que, el Tribunal Constitucional ha desarrollado el concepto de autonomía municipal, estableciendo que la Constitución Política del Estado "Reconoce la garantía institucional de la autonomía municipal, en tres aspectos concretos: política, económica y administrativa. Se trata de pues, de una garantía que el constituyente ha querido preservar para las municipalidades, confiriéndole protección constitucional contra su supresión y vaciamiento de sustancia, a limitar la intervención de los órganos legislativo y ejecutivo en la regulación de los asuntos públicos que son de su competencia. Como toda garantía institucional la autonomía municipal es susceptible de ser objeto, en virtud de una ley, de desarrollo, regulación y limitaciones en su contenido, siempre que ellos se realicen dentro de los límites del orden competencial que la Constitución prevé y en respeto del contenido esencial de la institución, que no puede ser alterado";

Que, mediante INFORME N°014-2024-MDZ/GDEMA/JOH-RO, el residente de la obra denominada "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO" con CUI N°2283472, solicita requerimiento de bienes N°0681-2024.de rollozo de eucalipto de 4 de diámetro x 5.20 m y rollozo de eucalipto de 5 de diámetro x3 3.50m;

Que, mediante INFORME N°0046-2024-MDZ/GDEMA/LAMM, el Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente remite requerimiento de bienes N°0681-2024.de rollozo de eucalipto de 4 de diámetro x 5.20 m y rollozo de eucalipto de 5 de diámetro x3 3.50m para la obra denominada "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO" con CUI N°2283472;

Que, mediante INFORME N°0275-2024-MDZ/SGAyA, el Sub Gerente de Abastecimiento y Almacén de la Municipalidad Distrital de Zepita, remite resultados obtenidos según estudio de mercado a través de solicitudes de cotización, requerimiento de bienes N°0681-2024.de rollozo de eucalipto de 4 de diámetro x 5.20 m y rollozo de eucalipto de 5 de diámetro x3 3.50m;

Que, mediante INFORME N°23-2024-MDZ/GEMA/JOH-RO, el el residente de la obra denominada " MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO" con CUI N°2283472,emite pronunciamiento como área usuaria a los resultados obtenidos según estudio de mercado sobre el valor estimado de la cotización de bienes y formato de cuadro comparativo de bienes; mostrando pronunciamiento favorable del estudio de mercado para la determinación de valor estimado (...);

Que, mediante INFORME N°0220-2024-MDZ/GDEMA/LAMM, el Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente remite el pronunciamiento del área usuaria a los resultados obtenidos según estudio de mercado a través de informes de indagaciones de mercado para la determinación del valor estimado y solicitud de cotizaciones de bienes y formato de cuadro comparativo de bienes;

Que, mediante INFORME N°0352-2024-MDZ/SGAyA, el Sub Gerente de Abastecimiento y Almacén - MDZ, como encargado de las contrataciones cumple en remitir el informe sustentatorio para aplicaciones de procedimiento de selección comparación de precios, y solicita su aprobación correspondiente conforme el siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA



ZEPITA - CHUCUITO - PUNO

"Benemérita Zepita Cuna de la Libertad Americana"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Numero de Informe (Anexo 1)	REQUERIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN
001-2024-MDZ/OEC	REQUERIMIENTO DE BIENES N° 0681-2024 (INFORME N° 0046-2024-MDZGDEMA/LAMM)	CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EETT, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472.

Que, mediante Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N°082-2019-EF, Reglamento de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado DECRETO SUPREMO N°344-2018-EF CAPÍTULO VI COMPARACIÓN DE PRECIOS Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios "98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación." (*) Numeral modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 168-2020-EF, publicado el 30 de junio de 2020. 98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios. "98.3. El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT." (*) Numeral modificado por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 377-2019-EF, publicado el 14 de diciembre de 2019. Artículo 99. Procedimiento 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuenta con inscripción vigente en el RNP. 99.2. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro. 99.3. En el supuesto que dos o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.



Que, conforme a los antecedentes descritos, y al marco normativo descritos y desarrollado en la presente, y con atención al numeral 85.1), artículo 85° del TUO de la Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 11-2024-MDZ/A, mediante el cual se delega funciones administrativas y resolutivas al Gerente Municipal: todo ello con la finalidad de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal por lo que;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el INFORME SUSTENTATORIO PARA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS conforme al siguiente detalle:

Numero de Informe (Anexo 1)	REQUERIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN
001-2024-MDZ/OEC	REQUERIMIENTO DE BIENES N° 0681-2024 (INFORME N° 0046-2024-MDZGDEMA/LAMM)	CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EETT, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Almacén de la Municipalidad distrital de Zepita (OEC órgano encargado de contrataciones) con realizar la contratación correspondiente conforme a las funciones propias a la Sub Gerencia a su cargo y normativas vigente.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, a la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Zepita a que verifique el cumplimiento de la presente conforme a las normativas vigentes. Y a las áreas administrativas pertinentes para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Ing. D. M. Wilson Bailon
 GERENTE MUNICIPAL



Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		001-2024-MDZ/OEC
		Fecha de informe		03.10.2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS - EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472.	
3	Antecedentes Mediante INFORME N° 0046-2024-MDZGDEMA/LAMM, presentado por el Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Ing. Luis Alberto Maquera Mollinedo, en mérito al DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO presentado por el Residente de Obra: INFORME N° 014-2024/MCZ/GDEMA/JOH-RO, para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS - EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472, por lo cual se procedió a realizar las indagaciones de mercado, del cual se ha obtenido la información que se detalla en los numerales posteriores.			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.		X	
	Acorde a la indagación de mercado realizado los bienes objeto de contratación, es de disponibilidad inmediata en diferentes establecimientos comerciales dentro de los 05 días siguientes de formalizada la contratación			
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		X	
	Los bienes objeto de la contratación, no requiere fabricación, producción bajo condiciones de particularidades dadas por la Entidad, son productos terminados que satisfacen las necesidades de manera inmediata, sin necesidad alguna de modificación o adecuación al respecto			
c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		X		
Los bienes requeridos por el Área Usaria, existe pluralidad de proveedores y con características estandarizadas en el mercado y están listos para ser adquiridos dentro del plazo que establece la DIRECTIVA DE COMPARACION DE PRECIOS				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
6	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL ZEPITA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>COORDINADOR DE BIENES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL ZEPITA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN</p> </div> </div>			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>

Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección: COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.

1 mensaje

S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>
Para: adolfo_1998@hotmail.com

22 de octubre de 2024, 15:55

SEÑOR:

RITA MAMANI ARHUIRE

JR. STA TERESITA DEL NIÑO JESUS P MZA, P LOTE. 8 URB. NIÑO SAN (A 3 CUADRAS DE GRIFO BLANCO) JULIACA – SAN ROMAN – PUNO.

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a los establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225. Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE.TT. elaboradas por el Área Usuaría, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs, y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

 CARTA 018-2024 COMPRE 01-2024 OEC-1.pdf
5131K

**GERENCIA DE ADMINISTRACION
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN**

Zepita, 22 de octubre del 2024.

CARTA N° 018-2024-MDZ/GA/SGAyA-OEC

SEÑOR:

RITA MAMANI ARHUIRE

JR. STA TERESITA DEL NIÑO JESUS P MZA, P LOTE. 8 URB. NIÑO SAN (A 3 CUADRAS DE GRIFO BLANCO)
JULIACA – SAN ROMAN – PUNO.

Email: adolfo_1998@hotmail.com

Presente. -

ASUNTO

: Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección:
COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a los establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225, señala: "(...) 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP". Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACION N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE.TT. elaboradas por el Área Usuaría, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

Es interés nuestro, contar con información relevante y actualizada, que nos permita dar apertura a la mayor participación y de su representada en la presente contratación, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- El valor del bien objeto de la contratación. (En soles).
- Plazo de entrega y/o prestación de la contratación.
- La cotización debe incluir todos los tributos, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incluir el valor del bien.
- Especificaciones Técnicas – EETT o Ficha Técnica, según corresponda.
- Completar legiblemente los formatos de cotización, y anexos, según corresponda.
- Y otros aspectos que incidan en la contratación de bienes materia de la contratación, según corresponda.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs. y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

Sin otro particular.

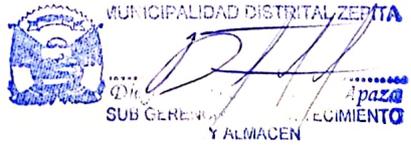
Atentamente,



DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA
Sub Gerencia de Abastecimiento (e)



Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024		
		Fecha	18/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA - MDZ		
		RUC	20191716397		
		Dirección	JR. YUNGUYO, ESQUIPA JR. PUNO (PLAZA DE ARMAS), ZEPITA, CHUCUITO, PUNO		
		Teléfono(s)	910 128 967		
		Correo electrónico	mesadepartes@munizepita.gob.pe , logisticamunizepita@gmail.com		
		Persona de contacto	DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	RITA MAMANI ARHUIRE		
		RUC	10804744903		
		Dirección	JR. STA TERESITA DEL NIÑO JESUS P MZA, P LOTE. 8 URB. NIÑO SAN (A 3 CUADRAS DE GRIFO BLANCO) JULIACA – SAN ROMAN – PUNO.		
		Teléfono(s)	933621071		
		Correo electrónico	adolfo_1998@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	RITA MAMANI ARHUIRE		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN		 COTIZADOR DE BIENES		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ZEPITA
RUC: 20191716397

Solicitud de Cotización de Bienes

N°	Fecha
0527	18/10/2024

DEPENDENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA
DOCUMENTO DE REFERENCIA: REQUERIMIENTO DE BIENES N° 00681

Señores: RUC:

Dirección: Telefono:

Sirva(n)se cotizarnos precios netos de los items que se detalla Correo Elec.:

Item	Cant	Unidad	Descripción del Item	Marca	P/U	Total
UNIDAD OPERATIVA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE META: [0122] MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO						
1	1,035.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" DE DIAMETRO X 5.20M-			
2	345.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 5" DE DIAMETRO X 3.50M-			
					Total (S/)	

OBSERVACION:

IMPORTANTE - Si por cualquier causa No esta en condiciones de cotizar sirva(n)se, Ud(s), Firmar y devolver este documento.
- Si está en condición de cotizar sirva(n) Firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.

Condición de Pago: _____ Lugar de Entrega: _____ Garantía: _____

Plazo de Entrega: _____ dias calendario Fecha de Cotiz: _____ Validez de Oferta: _____

 V° B° - SUB. GER. ABASTECIMIENTO	 COTIZADOR (A)	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	

**Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección: COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.**

1 mensaje

S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>
Para: sheyla_19_92@hotmail.com

22 de octubre de 2024, 15:49

SEÑOR:

CHURA YUCRA EFRAIN

AV. INDEPENDENCIA N° 316 URB. SAN JOSE II ETAPA DISTRITO DE JULIACA.

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a los establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225. Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE.TT. elaboradas por el Área Usuaría, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs, y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

 **CARTA 019-2024 COMPRE 01-2024 OEC-1.pdf**
5189K

Zepita, 22 de octubre del 2024.

CARTA N° 019-2024-MDZ/GA/SGAyA-OEC

SEÑOR:
CHURA YUCRA EFRAIN
AV. INDEPENDENCIA N° 316 URB. SAN JOSE II ETAPA DISTRITO DE JULIACA.
Correo electrónico: Sheyla_19_92@hotmail.com

Presente. -
ASUNTO

: Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección:
COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de
rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a los establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225, señala: "(...) 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP". Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACION N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE.TT. elaboradas por el Área Usuaría, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

Es interés nuestro, contar con información relevante y actualizada, que nos permita dar apertura a la mayor participación y de su representada en la presente contratación, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- El valor del bien objeto de la contratación. (En soles).
- Plazo de entrega y/o prestación de la contratación.
- La cotización debe incluir todos los tributos, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incluir el valor del bien.
- Especificaciones Técnicas – EETT o Ficha Técnica, según corresponda.
- Completar legiblemente los formatos de cotización, y anexos, según corresponda.
- Y otros aspectos que incidan en la contratación de bienes materia de la contratación, según corresponda.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs, y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

Sin otro particular.

Atentamente,



.....
DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA
Sub Gerencia de Abastecimiento (e)



Municipalidad Distrital
Zepita

Municipalidad Distrital de Zepita - Chucuito - Puno

COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1

Anexo N° 2

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	001-2024		
		Fecha	18/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA - MDZ		
		RUC	20191716397		
		Dirección	JR. YUNGUYO, ESQUIPA JR. PUNO (PLAZA DE ARMAS), ZEPITA, CHUCUITO, PUNO		
		Teléfono(s)	910 128 967		
		Correo electrónico	mesadepartes@munizepita.gob.pe , logisticamunizepita@gmail.com		
		Persona de contacto	DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CHURA YUCRA EFRAIN		
		RUC	10419680244		
		Dirección	AV. INDEPENDENCIA N° 316 URB. SAN JOSE II ETAPA DISTRITO DE JULIACA.		
		Teléfono(s)	950047065		
		Correo electrónico	Sheyla 19 92@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	EFRAIN CHURA YUCRA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL ZEPITA SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN		 MUNICIPALIDAD DISTRITAL ZEPITA COTIZADOR DE BIENES		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ZEPITA
RUC: 20191716397

Solicitud de Cotización de Bienes

N°	Fecha
0527	18/10/2024

DEPENDENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA
DOCUMENTO DE REFERENCIA: REQUERIMIENTO DE BIENES N° 00681

Señores: RUC:
 Direccion: Telefono:
 Sirva(n)se cotizarnos precios netos de los items que se detalla. Correo Elec.:

Item	Cant	Unidad	Descripción del Item	Marca	P/U	Total
UNIDAD OPERATIVA: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE META: [0122] MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO						
1	1,035.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" DE DIAMETRO X 5.20M-			
2	345.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 5" DE DIAMETRO X 3.50M-			
Total (S/)						

OBSERVACION:

IMPORTANTE - Si por cualquier causa No esta en condiciones de colizar. sirva(n)se, Ud(s), Firmar y devolver este documento.
 - Si está en condición de colizar sirva(n). Firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.

Condición de Pago: _____ Lugar de Entrega: _____ Garantía: _____
 Plazo de Entrega: _____ días calendario Fecha de Coliz: ____/____/____ Validez de Oferta: _____

 GOBIERNO LOCAL SUB GERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS ZEPITA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL ZEPITA _____ _____ COTIZADOR DE BIENES	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	
V° B° - SUB. GER. ABASTECIMIENTO	COTIZADOR (A)	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	

22/10/24, 16:24

Gmail - Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección: COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OE...



S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>

Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección: COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.

1 mensaje

S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>
Para: nancy.123.condori@gmail.com

22 de octubre de 2024, 15:46

SEÑOR:

VIRGEN DE COPACABANA MISHA SOIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
JR. EL SALVADOR NRO. 136 (FRENTE AL GRIFO EXXON) JULIACA – SAN ROMAN – PUNO.

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a los establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225. Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE. TT. elaboradas por el Área Usuaría, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs, y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.

CARTA 020-2024 COMPRE 01 2024 OEC-1.pdf
5084K

Zepita, 22 de octubre del 2024.

CARTA N° 020-2024-MDZ/GA/SGAyA-OEC

SEÑOR:

VIRGEN DE COPACABANA MISHA SOIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JR. EL SALVADOR NRO. 136 (FRENTE AL GRIFO EXXON) JULIACA – SAN ROMAN – PUNO.

Correo electrónico: Nancy.123.condori@gmail.com

Presente. -

ASUNTO

: Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección:
COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a lo establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225, señala: **"(...) 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP"**. Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACION N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE.TT. elaboradas por el Área Usuaría, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

Es interés nuestro, contar con información relevante y actualizada, que nos permita dar apertura a la mayor participación y de su representada en la presente contratación, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- El valor del bien objeto de la contratación. (En soles).
- Plazo de entrega y/o prestación de la contratación.
- La cotización debe incluir todos los tributos, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incluir el valor del bien.
- Especificaciones Técnicas – EETT o Ficha Técnica, según corresponda.
- Completar legiblemente los formatos de cotización, y anexos, según corresponda.
- Y otros aspectos que incidan en la contratación de bienes materia de la contratación, según corresponda.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs, y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

Sin otro particular.

Atentamente,


.....
DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA
Sub Gerencia de Abastecimiento (e)

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024		
		Fecha	18/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA - MDZ		
		RUC	20191716397		
		Dirección	JR. YUNGUYO, ESQUIPA JR. PUNO (PLAZA DE ARMAS), ZEPITA, CHUCUITO, PUNO		
		Teléfono(s)	910 128 967		
		Correo electrónico	mesadepartes@munizepita.gob.pe , logisticamunizepita@gmail.com		
		Persona de contacto	DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	VIRGEN DE COPACABANA MISHA SOIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
		RUC	20448338089		
		Dirección	JR. EL SALVADOR NRO. 136 (FRENTE AL GRIFO EXXON) JULIACA – SAN ROMAN – PUNO.		
		Teléfono(s)	917992238		
		Correo electrónico	nancy.123.condori@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	NANCY CÓNDDORI VILCA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS – EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL ZEPITA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL ZEPITA SUB GERENCIA DE BIENES</p> </div> </div> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ZEPITA
RUC: 20191716397

Solicitud de Cotización de Bienes

N°	Fecha
0527	18/10/2024

DEPENDENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA
DOCUMENTO DE REFERENCIA: REQUERIMIENTO DE BIENES N° 00681

Señores: RUC:
 Direccion: Telefono:
 Sirva(n)se cotizarnos precios netos de los items que se detalla. Correo Elec.:

Item	Cant	Unidad	Descripción del Item	Marca	P/U	Total
UNIDAD OPERATIVA: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE META: [0122] MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO						
1	1,035.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" DE DIAMETRO X 5.20M-			
2	345.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 5" DE DIAMETRO X 3.50M-			
Total (S/)						

OBSERVACION:

IMPORTANTE - Si por cualquier causa No esta en condiciones de cotizar. sirva(n)se, Ud(s), Firmar y devolver este documento.
 - Si esta en condición de cotizar sirva(n). Firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.

Condición de Pago: _____ Lugar de Entrega: _____ Garantía: _____
 Plazo de Entrega: _____ días calendario Fecha de Cotiz: ____/____/____ Validez de Oferta: _____

 GOBIERNO LOCAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL ZEPITA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL ZEPITA COTIZADOR DE BIENES	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	
V° B° - SUB. GER. ABASTECIMIENTO	COTIZADOR (A)		



S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>

Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección: COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.

1 mensaje

22 de octubre de 2024, 15:42

S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>
Para: martin_18_12@hotmail.com

SEÑOR:

FACTORÍA FAE E.I.R.L.

JR. TUPAC AMARU NRO. 102 BARRIO MAGISTERIAL (FRENTE AL HOSPITAL) PUNO - PUNO - PUNO

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a los establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225. Por ende, solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE.TT. elaboradas por el Área Usuaría, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs. y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

 CARTA 021-2024 COMPRE 01-2024.pdf
5105K

Zepita, 22 de octubre del 2024.

CARTA N° 021-2024-MDZ/GA/SGAyA-OEC

SEÑOR:

FACTORIA FAE E.I.R.L.

JR. TUPAC AMARU NRO. 102 BARRIO MAGISTERIAL (FRENTE AL HOSPITAL) PUNO - PUNO - PUNO

Correo electrónico: marlin_18_12@hotmail.com

Presente. -

ASUNTO

: Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección:
COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de
rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a los establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225, señala: **"(...) 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP"**. Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: *MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO*, CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACION N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE.TT. elaboradas por el Área Usuaría, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

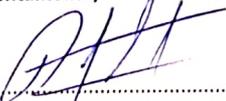
Es interés nuestro, contar con información relevante y actualizada, que nos permita dar apertura a la mayor participación y de su representada en la presente contratación, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- El valor del bien objeto de la contratación. (En soles).
- Plazo de entrega y/o prestación de la contratación.
- La cotización debe incluir todos los tributos, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incluir el valor del bien.
- Especificaciones Técnicas – EETT o Ficha Técnica, según corresponda.
- Completar legiblemente los formatos de cotización, y anexos, según corresponda.
- Y otros aspectos que incidan en la contratación de bienes materia de la contratación, según corresponda.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs. y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

Sin otro particular.

Atentamente,



.....
DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA
Sub Gerencia de Abastecimiento (e)



Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024		
		Fecha	18/10/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA - MDZ		
		RUC	20191716397		
		Dirección	JR. YUNGUYO, ESQUIPA JR. PUNO (PLAZA DE ARMAS), ZEPITA, CHUCUITO, PUNO		
		Teléfono(s)	910 128 967		
		Correo electrónico	mesadepartes@munizepita.gob.pe, logisticamunizepita@gmail.com		
		Persona de contacto	DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FACTORIA FAE E.I.R.L.		
		RUC	20448880843		
		Dirección	JR. TUPAC AMARU NRO. 102 BARRIO MAGISTERIAL (FRENTE AL HOSPITAL) PUNO - PUNO - PUNO.		
		Teléfono(s)	941860702		
		Correo electrónico	marlin 18 12@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	CUTIPA TICONA ALFONSO MIGUEL		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472.		
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de	
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ZEPITA
RUC 20191716397

Solicitud de Cotización de Bienes

N°	Fecha
0527	18/10/2024

DEPENDENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA
DOCUMENTO DE REFERENCIA: REQUERIMIENTO DE BIENES N° 00681

Señores: RUC:

Dirección: Telefono:

Sirva(n)se cotizar nos precios netos de los items que se detalla. Correo Elec.:

Item	Cant	Unidad	Descripción del Item	Marca	P/U	Total
UNIDAD OPERATIVA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE META: [0122] MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO						
1	1,035.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" DE DIAMETRO X 5.20M-			
2	345.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 5" DE DIAMETRO X 3.50M-			
Total (S/)						

OBSERVACION:

IMPORTANTE Si por cualquier causa no este en condiciones de cotizar, avisar(los UNIC) Fimar y devolver este documento.
Si esta en condición de cotizar avisar. Fimar este documento y devolverlo con otro contrato.

Condición de Pago: _____ Lugar de Entrega: _____ Garantía: _____
Plazo de Entrega: _____ días calendario Fecha de Cotiz: _____ Validez de Oferta: _____

V° B° - SUB. GER. ABASTECIMIENTO	COTIZADOR (A)	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	

22/10/24, 16:23

Gmail - Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección: COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OE...



S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>

Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección: COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.

1 mensaje

S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>
Para: cristalyomamani@gmail.com

22 de octubre de 2024, 15:39

SEÑOR:

CONSULTORES E INVERSIONES W&S LOS ANDES E.I.R.L.

AV. ILO NRO. 210 BAR. NUEVA ESPERANZA (CERCADO) PUNO - CHUCUITO – DESAGUADERO.

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a los establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225. Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE.TT. elaboradas por el Área Usuaría, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs., y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

 CARTA 022-2024 COMPRE 01-2024 OEC-1.pdf
5041K

Zepita, 22 de octubre del 2024

CARTA N° 022-2024-MDZ/GA/SGAyA-OEC

SEÑOR:

CONSULTORES E INVERSIONES W&S LOS ANDES E.I.R.L.

AV. ILO NRO. 210 BAR. NUEVA ESPERANZA (CERCADO) PUNO - CHUCUITO - DESAGUADERO.

Correo electrónico: cristalyomamani@gmail.com

Presente.

ASUNTO

: Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección:
COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas - EETT.

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a lo establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225, señala: "(...) 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP". Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS - EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACION N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas - EE.TT. elaboradas por el Área Usuaria, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

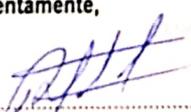
Es interés nuestro, contar con información relevante y actualizada, que nos permita dar apertura a la mayor participación y de su representada en la presente contratación, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- El valor del bien objeto de la contratación. (En soles).
- Plazo de entrega y/o prestación de la contratación.
- La cotización debe incluir todos los tributos, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incluir el valor del bien.
- Especificaciones Técnicas - EETT o Ficha Técnica, según corresponda.
- Completar legiblemente los formatos de cotización, y anexos, según corresponda.
- Y otros aspectos que incidan en la contratación de bienes materia de la contratación, según corresponda.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs. y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

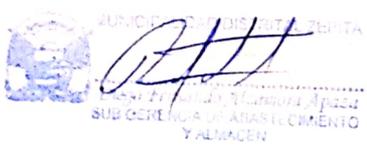
Sin otro particular.

Atentamente,



.....
DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA
Sub Gerencia de Abastecimiento (e)



Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024			
		Fecha	18/10/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA - MDZ			
		RUC	20191716397			
		Dirección	JR. YUNGUYO, ESQUIPA JR. PUNO (PLAZA DE ARMAS), ZEPITA, CHUCUITO, PUNO			
		Teléfono(s)	910 128 967			
		Correo electrónico	mesadepartes@munizepita.gob.pe , logisticamunizepita@gmail.com			
		Persona de contacto	DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CONSULTORES E INVERSIONES W&S LOS ANDES E.I.R.L.			
		RUC	20608487957			
		Dirección	AV. ILO NRO. 210 BAR. NUEVA ESPERANZA (CERCADO) PUNO - CHUCUITO - DESAGUADERO.			
		Teléfono(s)	995150111			
		Correo electrónico	crystaljomamani@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Wilber Mamani Choque			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS - EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6						
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ZEPITA
RUC 20191716397

Solicitud de Cotización de Bienes

N°	Fecha
0527	18/10/2024

DEPENDENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA

DOCUMENTO DE REFERENCIA: REQUERIMIENTO DE BIENES N° 00681

Señores: RUC:
 Telefono:
 Dirección: Correo Elec.:

Sirva(n)se cotizarnos precios netos de los items que se detalla.

Item	Cant	Unidad	Descripción del Item	Marca	P/U	Total
UNIDAD OPERATIVA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE META: [0122] MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO						
1	1,035.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" DE DIAMETRO X 5.20M-			
2	345.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 5" DE DIAMETRO X 3.50M-			
Total (S/)						

OBSERVACION:

IMPORTANTE - Si por cualquier causa No esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se, Ud(s), Firmar y devolver este documento.
 - Si esta en condición de cotizar sirva(n). Firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.

Condición de Pago: _____ Lugar de Entrega: _____ Garantía: _____
 Plazo de Entrega: _____ dias calendario Fecha de Cotiz: _____ Validez de Oferta: _____

 GOBIERNO LOCAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA V° B° - SUB. GER. ABASTECIMIENTO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA COTIZADOR (A)	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	
---	--	-----------------------------	--



S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>

Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección: COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.

1 mensaje

22 de octubre de 2024, 15:29

S.G DE ABASTECIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE ZEPITA <logisticamunizepita@gmail.com>
Para: illacutipalibeth@gmail.com

SEÑOR:

CORPORACION YDAAMIRAAL E.I.R.L.

JR. JR. MIGUEL IGLESIAS NRO. 240 URB. CHANU CHANU (A MEDIA CUADRA DE LA UGEL) PUNO - PUNO – PUNO.

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a los establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225. Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE.TT. elaboradas por el Área Usuaría.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs., y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta Incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

 CARTA 023-2024 COMPRE 01-2024 OEC-1.pdf
5213K

Zepita, 22 de octubre del 2024.

CARTA N° 023-2024-MDZ/GA/SGAyA-OEC

SEÑOR:

CORPORACION YDAAMIRAAL E.I.R.L.

JR. JR. MIGUEL IGLESIAS NRO. 240 URB. CHANU CHANU (A MEDIA CUADRA DE LA UGEL) PUNO - PUNO - PUNO.

Correo electrónico: illacutipalizabeth@gmail.com

Presente.

ASUNTO

: Remito solicitudes de cotización para procedimiento de selección:
COMPARACION DE PRECIOS N° 01-224-MDZ/OEC-1, para la adquisición de rollizos de eucalipto, según especificaciones técnicas – EETT.

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted, a nombre de la Municipalidad Distrital de Zepita, a fin de invitarlo a participar del Procedimiento de Selección mediante COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1, en marco a los establecido en el Artículo 99. Procedimiento del RLCE Ley N° 30225, señala: **"(...) 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP"**. Por ende; solicitamos la cotización para la CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472., para lo cual adjunto formato de SOLICITUD DE COTIZACION N° 0527-2024, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, y las Especificaciones Técnicas – EE.TT. elaboradas por el Área Usuaria, el cual, contribuirá con la contratación correspondiente. Asimismo, cabe mencionar que el INFORME SUSTENTATORIO del Procedimiento de selección en mención es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0166-2024-MDZ/GM., y el expediente de contratación es aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0175-2024-MDZ/GM.

Es interés nuestro, contar con información relevante y actualizada, que nos permita dar apertura a la mayor participación y de su representada en la presente contratación, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- El valor del bien objeto de la contratación. (En soles).
- Plazo de entrega y/o prestación de la contratación.
- La cotización debe incluir todos los tributos, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incluir el valor del bien.
- Especificaciones Técnicas – EETT o Ficha Técnica, según corresponda.
- Completar legiblemente los formatos de cotización, y anexos, según corresponda.
- Y otros aspectos que incidan en la contratación de bienes materia de la contratación, según corresponda.

En ese sentido, agradeceré se sirva remitir su propuesta (cotización actualizada) en sobre cerrado, hasta el día 23 de octubre del 2024, a través de mesa de partes (físico) de la Municipalidad Distrital de Zepita, ubicado en el Jr. Desaguadero Nro. s/n cercado (Plaza de Armas), en el horario de 08:00 a 12:00 hrs. y de 13:00 a 16:00 hrs., indicando como referencia el número del presente documento. *Se adjunta incluido el presente documento con un total de 8 folios.*

Sin otro particular.

Atentamente,


.....
DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA
Sub Gerencia de Abastecimiento (e)

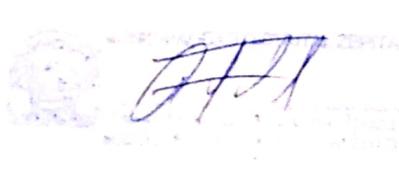
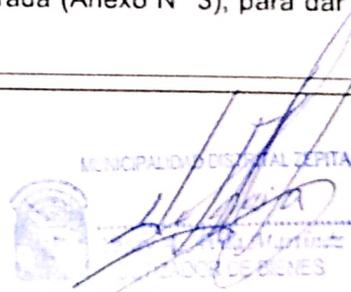


Municipalidad Distrital
Zepita

Municipalidad Distrital de Zepita - Chucuito - Puno

COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-MDZ/OEC-1

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	001-2024			
		Fecha	18/10/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA - MDZ			
		RUC	20191716397			
		Dirección	JR. YUNGUYO, ESQUIPA JR. PUNO (PLAZA DE ARMAS), ZEPITA, CHUCUITO, PUNO			
		Teléfono(s)	910 128 967			
		Correo electrónico	mesadepartes@munizepita.gob.pe , logisticamunizepita@gmail.com			
		Persona de contacto	DIEGO FERNANDO ALZAMORA APAZA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION YDAAMIRAAL E.I.R.L.			
		RUC	20609106558			
		Dirección	JR. JR. MIGUEL IGLESIAS NRO. 240 URB. CHANU CHANU (A MEDIA CUADRA DE LA UGEL) PUNO - PUNO - PUNO.			
		Teléfono(s)	945001393			
		Correo electrónico	illacutipalizabeth@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Janeth Rosmery illacutipa chura			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: ROLLIZOS DE EUCALIPTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EETT, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO", CON CUI N° 2283472.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ZEPITA
RUC 20191716397

Solicitud de Cotización de Bienes

N°	Fecha
0527	18/10/2024

DEPENDENCIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA
DOCUMENTO DE REFERENCIA: REQUERIMIENTO DE BIENES N° 00681

Señores: RUC:

Dirección: Telefono:

Sirva(n)se cotizarnos precios netos de los items que se detalla. Correo Elec.:

Item	Cant	Unidad	Descripción del Item	Marca	P/U	Total
UNIDAD OPERATIVA: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE META: [0122] MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO						
1	1,035.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" DE DIAMETRO X 5.20M-			
2	345.00	UNIDAD	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 5" DE DIAMETRO X 3.50M-			
Total (S/)						

OBSERVACION:

IMPORTANTE - Si por cualquier causa No esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se, Ud(s), Firmar y devolver este documento.
- Si está en condición de cotizar sirva(n). Firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.

Condición de Pago: _____ Lugar de Entrega: _____ Garantía: _____
Plazo de Entrega: _____ dias calendario Fecha de Cotiz: _____ Validez de Oferta: _____

 GOBIERNO LOCAL S.B. DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS ZEPITA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL ZEPITA Tony P. Aguilar Martínez COPIADOR DE BIENES	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	
V° B° - SUB. GER. ABASTECIMIENTO	COTIZADOR (A)		



ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

Órgano y/o Unidad Orgánica: Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Actividad del POI: Obra: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA – CHUCUITO - PUNO (115 COBERTIZOS)

Denominación de la Contratación: ADQUISICIÓN DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO

I. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad del presente requerimiento es la **ADQUISICION DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO**, para la obra: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA – CHUCUITO -PUNO" CON CUI N° 2283472. META: (122)

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO EN LAS COMUNIDADES DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA – CHUCUITO -PUNO

Objetivo Específicos

Es la construcción e instalación de infraestructura pecuaria, COBERTIZOS en las comunidades del Distrito de Zepita.

COMUNIDAD	CANTIDAD DE COBERTIZOS
ANCARUYO RIVA	30
SAN PEDRO VILCALLAMA	16
AMAYSAMAHUI	23
MACHACAHUYO	23
CHOQUECAHUA	23
TOTAL	115

III. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas del material del requerimiento se detallan a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" DE DIAMETRO X 5.20M-	UND	1,035.00
2	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 5" DE DIAMETRO X 3.50M-	UND	345.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES

ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" DE DIAMETRO X 5.20M- (TIJERALES)

DESCRIPCIÓN:

Rollizo de eucalipto de las medidas 4" X 5.20 M

ESPECIFICACIONES:

- El rollizo debe ser uniforme a la medida solicitada y deberá de estar en perfectas condiciones de lo contrario se procederá a cambiarla y/o devolverla.
- Madera de eucalipto seca, recta en buen estado de conservación, que no presente rajaduras y que indiquen que la madera está podrida.
- Madera de extracción si aserrar.
- Madera rollizo cuyos diámetros y longitudes serán de 4" X 5.20, pudiendo este variar sin ser menor a las medidas establecidas.
- Parcialmente húmedo, con cascara y lo mejor derecho posible.



Jhon Ortega Huaracaya
INGENIERO CIVIL
CIP/299708



ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 5" DE DIAMETRO X 3.50M – (VIGAS)

DESCRIPCIÓN:

Rollizo de eucalipto de las medidas 5" X 3.50 M

ESPECIFICACIONES:

- El rollizo debe ser uniforme a la medida solicitada y deberá de estar en perfectas condiciones de lo contrario se procederá a cambiarla y/o devolverla.
- Madera de eucalipto seca, recta en buen estado de conservación, que no presente rajaduras y que indiquen que la madera está podrida.
- Madera de extracción si aserrar.
- Madera rollizo cuyos diámetros y longitudes serán de 5" X 3.50, pudiendo este variar sin ser menor a las medidas establecidas.
- Parcialmente húmedo, con cascara y lo mejor derecho posible.



IV. ACONDICIONAMIENTO MONTAJE O INSTALACIÓN

NO CORRESPONDE

V. GARANTIA COMERCIAL

El bien deberá de contar con una garantía de 1 año

VI. PRESTACIONES ACCESORIAS

NO CORRESPONDE

VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Contar con el registro nacional de proveedores vigente mínimo de bienes.
- Declaración jurada de no estar impedido de contratar con el estado.
- Contar con el Código de Cuenta Interbancaria asociado a su RUC.
- Persona natural o jurídica en el rubro de la convocatoria.
- Registro Único de Contribuyente habilitado.

VIII. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA Y/O EJECUCION

Lugar: Puesto en obra en las siguientes comunidades del distrito de Zepita:

LUGAR DE ENTREGA	DISTANCIA	TIEMPO	TIPO DE VIA
LOCAL COMUNAL - ANCARUYO RIVA	06 Km	20 min	Trocha Carrozable
LOCAL COMUNAL - SAN PEDRO VILCALLAMA	02 Km	08 min	Carretera Asfaltada
LOCAL COMUNAL - AMAYSAMAHUI	15 Km	20 min	Carretera Asfaltada
LOCAL COMUNAL - MACHACAHUYO	12 Km	18 min	Carretera Asfaltada
LOCAL COMUNAL - CHOQUECAHUA	17 Km	60 min	Trocha Carrozable

Cantidades de Madera y Rollizos a Distribuirse por Comunidades

COMUNIDADES	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 4" DE DIAMETRO X 5.20M-	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 5" DE DIAMETRO X 3.50M-
COMUNIDAD - ANCARUYO RIVA	270.00 UND	90.00 UND
COMUNIDAD - SAN PEDRO VILCALLAMA	144.00 UND	48.00 UND
COMUNIDAD - AMAYSAMAHUI	207.00 UND	69.00 UND
COMUNIDAD - MACHACAHUYO	207.00 UND	69.00 UND
COMUNIDAD - CHOQUECAHUA	207.00 UND	69.00 UND
TOTAL	1,035.00 UND	345.00 UND



Jhon Ortega Huaracaya
Jhon Ortega Huaracaya
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 299708



Plazo: El bien se entregará en un plazo de (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada y recibida la orden de compra.

IX. CONFORMIDAD

La conformidad de la recepción de los bienes estará a cargo del residente de obra con V° B° del inspector de obra, quien comprobará el cumplimiento de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

- Si el bien internado a almacén de la obra, no cumple con las especificaciones técnicas referidas, este será observado por los especialistas de residencia y/o inspector de obra y deberá ser recogido por el proveedor sin que este genere costo alguno a la entidad.
- En caso de tener observaciones el contratista y/o proveedor tiene un plazo de 2 días calendarios para subsanar, a partir del día siguiente de la notificación de las observaciones.

X. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en un 100% a la entrega de los bienes y previo al otorgamiento de la conformidad del Residente e Inspector de obra, para lo cual se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Comprobante de pago
- Guía de remisión

XI. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

XII. PENALIDAD

Penalidad por mora en la ejecución de prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por la penalidad se aplicará automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución en obras=0,40.

Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) para bienes, servicios consultorías=0.25

b.2) para obras=0.15

tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considerará justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que le mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

XIII. OTRAS PENALIDADES

NO CORRESPONDE



Jhon Ortega Huarcaya
INGENIERO CIVIL
CIP. 299708